Agencia de Renovación del Territorio

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20266000161131
Fecha: 2026-10-20 09:15

Bogotá, D. C.,

Señor
CARLOS OBANDO
Correo electrónico: obandocarlos1947@gmail.com
Teléfono: 3118795137

Asunto: Prórroga término de respuesta a petición con radicado No. 20262400168862.

Cordial saludo,

De conformidad con la solicitud remitida mediante el radicado indicado en el asunto de la presente comunicación, en la cual responde al requerimiento No. 20266000013781 oficiado por esta entidad. La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) informa que actualmente se encuentra recopilando y verificando la información necesaria para dar trámite integral a su solicitud. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, se hace necesario comunicarle la ampliación del término para resolver de fondo su petición, de conformidad con la norma citada y atendiendo las circunstancias expuestas.

En ese orden de ideas, nos permitimos informarle que se procederá a prorrogar el término de su respuesta por un término máximo igual al inicial; esto en tanto que la naturaleza de lo solicitado implica la realización de diversas gestiones internas, labores que han requerido más tiempo del consagrado en la Ley.

Por lo anterior, se procederá a notificar su respuesta a más tardar el **17 de noviembre de 2026.**

Atentamente,

ANDRÉS RICARDO PRIETO BELTRÁN
Director Técnico (E)
Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
Agencia de Renovación del Territorio

Anexo: sin anexo

Elaboró: Cristian Sanabria – Abogado Contratista DSCI.
Stefany Téllez Martínez - Abogada Equipo Jurídico DSCI.
Revisó: Juan M. Toro Z. - Asesor Jurídico Contratista DSCI.
Aprobó: Andrés Ricardo Prieto Beltrán - Director Técnico (E) DSCI.